

¿QUÉ ES EL DISTINTIVO DE IGUALDAD EN LA EMPRESA?

El DIE reconoce la excelencia y las buenas prácticas en materia de igualdad entre hombres y mujeres por parte de empresas y entidades que ejerzan su actividad en el territorio español.



BENEFICIOS

- Ser reconocida en diversidad de género.
- Ser parte de la Red DIE.
- Poner en valor el foco en la gestión de la diversidad de género.

REQUISITOS PRINCIPALES

- Contar con un Plan de Igualdad.
- Compromiso explícito y difundido.
- Cumplimiento obligaciones en materia tributaria y de Seguridad Social.
- No sanción en firme en 2 o 3 años anteriores al plazo de presentación de candidaturas.
- Informe de seguimiento del Plan de Igualdad.
- Un mínimo de un 17% de mujeres en el Consejo de Administración.

RESULTADOS

- 3 años de vigencia con revisión anual.

EMPRESAS QUE APUESTAN POR LA DIVERSIDAD DE GÉNERO

ENTIDADES CON EL DIE

148

PERSONAS BENEFICIADAS CON EL DIE

253K

DISTRIBUCIÓN POR SECTOR

Servicios a empresas	24%
Infraestructuras, energía & utilities	18%
Retail & Consumo	12%
Organización sin fin de lucro	10%
Financiero y Seguros	10%
Químico, farmacéutico y sanitario	9%
Automoción y transporte	5%
Tecnologías de la Información	4%
Sector público	4%
Siderurgia e Industria	2%

DISTRIBUCIÓN POR NÚMERO DE EMPLEADOS



¿QUÉ SUPONE PARA LA COMPAÑÍA CONTAR CON EL CERTIFICADO DIE?

Supone presentar anualmente un informe de seguimiento para demostrar que se sigue cumpliendo con los requisitos de excelencia y dar a conocer la evolución reciente en la gestión de la diversidad de género.